Gobernación de Itapúa

U.O.C. Nº 42/18

Encarnación, 21 de marzo de 2018.

Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de justificar el motivo por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa utiliza la modalidad de Contrato Abierto en la ejecución del llamado por Contratación Directa N° 04/2018 " **Servicios de Análisis Clínicos y Laboratoriales**", individualizado con el ID N° 344.434,no es posible determinar con exactitud la cantidad de personas que puedan requerir los Análisis Clínicos, Laboratoriales y Estudios Médicos, ya que cada uno de los beneficiarios podrían requerir uno o varios estudios y/o análisis a la vez dependiendo de cada caso en particular de los mismos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración mas distinguida.

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C
Gobernación de Itapúa